

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60967 OURENSE

D^a. Paula Andrea Arango Campuzano, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia nº 4 (Mercantil) de Ourense, por el presente, hago saber:

Que en Sección I declaración concurso 0000778 /2018 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho auto de declaración de concurso del deudor Luis Ramón Pérez González, con DNI nº 34946372B con domicilio en C/ Valle Inclán, nº 3, Centro Comercial Santo Domingo, Local 6BA, Ourense

Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición del deudor.

Se ha designado como administración concursal el abogado Ignacio Losada Castillo, con domicilio profesional en C/ Concejo, nº 22, 7º C, Ourense, Teléfono 988 371869, fax 988 217681 y dirección de correo electrónico despacho@ignaciolosada.com, para que los acreedores comuniquen créditos.

Se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Ourense, 21 de diciembre de 2018.- Letrado Administración Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A180075918-1